

Dion  
Guesasa  
Salinas  
Mittland  
Pera

Comisionados, previa citacion ante dicho con precisa  
asistencia, a fin de ver un Real Decreto sobre la contri-  
bucion extraordinaria de guerra; los tres D.<sup>ns</sup> Don  
Pauo Batdivieso, Acad. de primeros Constitucionales, D.<sup>ns</sup>  
Affonso Adrian Leon y D.<sup>ns</sup> Benito Pereira Drey, Acad.  
de segundos y terceros; D.<sup>ns</sup> Joaquin Albuquerque y  
Lemir, D. Bartolome Alcala, D. Manuel Diaz, D.  
Mariano Ladrón de Guebara, D.<sup>ns</sup> Jose Salinas, D.<sup>ns</sup> Ma-  
nuel Tullana, Negidore; y D. Niquel Pera de Guaya,  
Procurador Sindico

Citacion } Dion creencia en este Ayuntamiento a haber he-  
cho la citacion para excabida por los Señores de  
Salda, en virtud de cedula ante dicho mandada a despachar  
por el Sr. Acad. de primeros Constitucionales, al objeto de que se  
ha hecho mencion, y de ella resulta estar citados todos  
los tres Concejales

Le y p. la contribu-  
cion extraord.<sup>a</sup> de  
Guerra

Se ha visto un Real Decreto de las Cortes fecha ocho  
del corriente estableciendo una contribucion extraor-  
dinaria de guerra sobre todas las cosas de riqueza de  
la nacion, como el mismo aparece, y Real orden de  
orden de diez y ocho del actual sobre el modo de hacer  
efectiva esta cobranza con prevenciones a los Jueces  
y Ayuntamientos para realizarla en los plazos que  
se señalan; y enterada la Ciudad a CORDO: Que se  
reimpresen dos cientos ejemplares del citado Decreto  
y Real orden que le rubrique, que se publique y fixe  
en los sitios de costumbre; manifestando a estos ve-  
cing se señala la Iglesia del convento de Santo  
Domingo de esta Ciudad para la concurrencia de  
todos los contribuyentes, desde el principio de esta de  
Día dos del inmediato mes de Octubre, y siguien-  
dore en los dias sucesivos desde las nueve de cada ma-  
ñana hasta las tres de sus tardes, distribuyendose  
se los dias entre las Parroquias y Diputacion  
del modo siguiente: Dicho dia dos la Parroquia  
de S.<sup>ta</sup> Patricia; el tres Santiago; el cuatro y cinco  
S.<sup>ta</sup> Mateo y S.<sup>ta</sup> Clara; el seis los cuarteles primero  
segundo y tercero de S.<sup>ta</sup> Catalina, el siete los cuarteles

